

D. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ MORALES, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA).

C E R T I F I C O: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de abril de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**Quinto.- Expediente 158501Q: APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 90 DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE CARAVACA DE LA CRUZ. AVANCE DE PLANEAMIENTO, SOBRE UNIDAD DE ACTUACIÓN U.A. CR-8 EL CEJO 2. CARAVACA DE LA CRUZ.**

El Sr. Secretario da lectura al Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Urbanismo, Seguridad Ciudadana y Asuntos Generales, relativa a la Modificación Puntual Nº 90 del Plan General Municipal de Ordenación de Caravaca de la Cruz. Avance de Planeamiento sobre "Unidad de Actuación U.A. CR-8 EL CEJO 2. Caravaca de la Cruz".

Visto el informe favorable emitido por el Sr. Arquitecto Municipal, de fecha 15 de abril de 2019, y el informe emitido por el Sr. Secretario General, de fecha 16 de abril de 2019.

El Ayuntamiento Pleno, **por unanimidad**, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el documento de Avance de Planeamiento, de la Modificación Puntual Nº 90 del Plan General Municipal de Ordenación de Caravaca de la Cruz, sobre "Unidad de Actuación U.A. CR-8 EL CEJO 2.

**SEGUNDO.-** Someter el Avance de Planeamiento, de la Modificación Puntual Nº 90 del PGMO de Caravaca de la Cruz, al trámite de consultas previsto en la legislación ambiental.

**TERCERO.-** Remitir a la Dirección General de Ordenación del Territorio, Arquitectura y Vivienda, a efectos informativos junto con el documento ambiental estratégico y de sostenibilidad económica.

**CUARTO.-** Notificar el acuerdo de aprobación inicial a los titulares catastrales, indicados en el informe técnico de fecha 15 de abril de 2019.

**QUINTO.-** Notificar el acuerdo de aprobación inicial a la Junta de Compensación, así como a los interesados incluidos en la relación



**Certificación Modificación Puntual Nº 90 Unidad de Actuación U.A. CR-8 EL CEJO 2. Caravaca de la Cru - AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ - Cod.1073707 - 06/06/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://caravaca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P9RTNH-999GJUHf

Hash SHA256:  
qj9+NNCOvWIMPGab  
o+K5XiSaE4gnpHEn  
NWQDX8vbQMU=

Pág. 1 de 2

de propietarios del Proyecto presentado, indicados en el informe técnico de fecha 15 de abril de 2019, para su conocimiento y efectos.

**SEXO.-** Facultar al Sr. Alcalde para la adopción de cuantos actos y trámites resulten necesarios para la ejecución del presente acuerdo.-

Y para que conste expido la presente certificación, de orden y con el Vº Bº del Sr. Alcalde, D. José Moreno Medina, en Caravaca de la Cruz, a fecha de firma electrónica.-

LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO SE MUESTRAN EN LA PRIMERA PÁGINA DEL MISMO



**Certificación Modificación Puntual N° 90 Unidad de Actuación U.A. CR-8 EL CEJO 2.**  
**Caravaca de la Cru - AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ - Cod.1073707 -**  
**06/06/2019**

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://caravaca.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: P9RTNH-999GJUHF

Pág. 2 de 2

Hash SHA256:  
qj9+NNCOvWIMPGab  
o+K5XiSaE4gnpHEn  
NWQDX8vbQMU=